

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 22/2025
MARZO 2025
10/03/2025 al 14/03/2025
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
18/03/2025

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 22/2025 - Marzo- Periodo 10/03/2025 al 14/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 22/2025
DECRETOS SINTETIZADOS: 10/03/2025 al 14/03/2025. –

DCTO. N° 424 (10/03/2025): Autorizando y Reconociendo con carácter retroactivo a contar --
----- desde el día 27 de Enero de 2025, el pago del Adicional por
Trabajos Insalubres o Peligrosos, a favor del agente ARIAS JUAN JOSÉ, D.N.I N° 32.628.170,
Leg. N° 20443, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con
prestación de servicios en la Dirección General de Espacios Verdes, dependiente de la
Subsecretaría de Espacios Públicos, Área de la Secretaria de Ambiente y Espacios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-424.pdf>

DCTO. N° 425 (10/03/2025): Aceptando retroactivamente a partir del 01 de Noviembre de ----
----- 2024, la renuncia presentada por la agente Prof. SONIA DEL
VALLE PACHECO, D.N.I N° 18.476.093, Leg. N° 3582, en Un (01) Cargo de Maestra de Sala,
Cat. 74, Situación de Revista Titular, Turno Mañana en Nivel Inicial de la Escuela Municipal
N°3 “Gustavo Gabriel Levene”; dependiente de la Dirección General de Educación, área de la
Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación PBU-PC-PAP-
DOCENTE-DTO.N°137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-425.pdf>

DCTO. N° 426 (10/03/2025): Dejando Sin efecto el DCTO-2024-2085-E-MUNICAT-INT, -
----- de fecha 9 de Diciembre de 2.024.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-426.pdf>

DCTO. N° 427 (10/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ---
-----MILLÓN TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.300.000,00) a favor
de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir
Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-427.pdf>

DCTO. N° 428 (10/03/2025): Modificando retroactivamente al 30 de Diciembre de 2024, el --
-----Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados
en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N°1 de fecha 01 Enero 2024,
quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS CIENTO TRECE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL

B.M. N° 22/2025 - Marzo– Periodo 10/03/2025 al 14/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 20/100 (\$ 113.985.160.829,20), conforme se indica en los Anexos I y II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”, conforme Anexo III; la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

INCORPORAR:

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION
15	1	3	3	"Desempolvando Archivos 2024" -Fundación Williams

CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INCORPORAR:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION
704	"Desempolvando Archivos 2024" – Fundación Williams

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-428.pdf>

DCTO. N° 429 (11/03/2025): Aceptando retroactivamente a partir del 25 de Noviembre de ----
----- 2024, la renuncia presentada por la agente Prof. SILVIA MARCELA ROBLEDO, D.N.I N° 18.433.068, Leg. N°4816, Cat. 74, Agrupamiento Docente, Maestra de Grado en la Escuela Municipal N° 2 “Juan Oscar Ponferrada”, dependiente de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura que desempeña en ésta comuna, en razón de acogerse a la Prestación PBU-PC-PAPDOCENTE-DTO. N° 137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-429.pdf>

DCTO. N° 430 (11/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor de la Sra. SOTOMAYOR RITA DEL VALLE, D.N.I N° 23.854.365, destinada a solventar gastos del Hogar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-430.pdf>

DCTO. N° 431 (11/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 220.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-431.pdf>

DCTO. N° 432 (11/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total DE PESOS -----
----- CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 190.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-432.pdf>

DCTO. N° 433 (11/03/2025): Autorizando el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o ----
----- Peligrosos, a favor del agente ROBLEDO RAMÓN NICOLÁS, D.N.I N° 24.065.567, Leg. N° 20498, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección General de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Públicos, Área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-433.pdf>

DCTO. N° 434 (11/03/2025): Autorizando el pago del Adicional por Computación de Datos, ----- a favor de la agente LUNA EVELYN JENNIFER DEL VALLE, D.N.I N° 32.628.097, Leg. N° 20044, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, área de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-434.pdf>

DCTO. N° 435 (11/03/2025): Adscribiendo retroactivamente a partir del día 01 de Enero de --
----- 2.025 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, al agente VÍCTOR RENE RUMAY, D.N.I N° 14.894.673, Leg. N° 5265, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Espacios Verdes, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos de esta Comuna; para que preste servicio en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-435.pdf>

DCTO. N° 436 (11/03/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---
-----Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 1 de Marzo de 2024, al agente LEGUIZAMON JAVIER GUILLERMO, D.N.I N° 29.104.012, Leg. N° 5732, Planta Permanente, de la Cat. 10 a la Cat. 11 del Agrupamiento Técnico, desempeñando funciones en la Dirección General de Modernización e Innovación, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 22/2025 - Marzo- Periodo 10/03/2025 al 14/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-436.pdf>

DCTO. N° 437 (12/03/2025): Dejando Sin Efecto el DCTO-2025-119-E-MUNICAT-INT, de ----- fecha 21 de Enero de 2025.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-437.pdf>

DCTO. N° 438 (12/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor del Sr. ROBLEDO CARLOS MIGUEL, D.N.I N° 30.676.657, destinada a cubrir gastos por problemas de salud de su padre; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-438.pdf>

DCTO. N° 439 (12/03/2025): Designando a partir del día 01 de Marzo de 2025, en el cargo de ----- Administrador de Sistemas e Innovación Pública, dependiente de la Dirección General de Modernización e Innovación, área de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. JUAN MATIAS REYNOSO CHOCOBAR, D.N.I N° 36.489.561.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-439.pdf>

DCTO. N° 440 (12/03/2025): Adjudicando en calidad de permisionario la Licencia de Remis ----- N°410 al Sr. PEREYRA ARIEL EDGARDO, D.N.I N° 21.758.758, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 8635/23, quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas; afectando al servicio público de remis, la unidad de automóvil Dominio AG-395-XH.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-440.pdf>

DCTO. N° 441 (12/03/2025): Rectificando, lo dispuesto en el primer Considerando y en el art. ----- 1° y 2° del Decreto DCTO-2025-396-E-MUNICAT-INT de fecha 05 de Marzo de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Que la ayuda económica requerida por la Sra. Johana Estefanía Gamnan Cabello, D.N.I. N°36.348.168, es para afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo Yamal Benjamín Leiva Gamnan, D.N.I. N° 49.294.520, en el seleccionado del Club Camioneros de la provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL con 00/100 Ctvo. (\$200.000,00), a favor de la Sra. Johana Estefanía Gamnan Cabello, D.N.I. N°36.348.168, destinado a cubrir los gastos enunciados precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL con 00/100 Ctvo. (\$200.000,00), a favor de la Sra. Johana Estefanía Gamnan Cabello, D.N.I. N°36.348.168.-”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-441.pdf>

DCTO. N° 442 (12/03/2025): Rectificando el art. 1° y 2° del DECTO-2025-413-MUNICAT---
----- INT de fecha 07 de Marzo de 2025, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica por la suma de PESOS DOS MILLONES con 00/100 Ctvo. (\$2.000.000,00), a favor del Sr. Luis Guillermo Gallardo, D.N.I. N°28.076.230, destinado a cubrir los gastos enunciados precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de PESOS DOS MILLONES con 00/100 Ctvo. (\$2.000.000,00), a favor del Sr. Luis Guillermo Gallardo, D.N.I. N°28.076.230.-”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-442.pdf>

DCTO. N° 443 (12/03/2025): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 19 de Febrero -
----- de 2.025, al empleado Sr. PEDRO ALEJANDRO GRAMAJO BARROS, D.N.I N° 17.529.904, Leg. N° 3511, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción; con Prestación de Servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-443.pdf>

DCTO. N° 444 (12/03/2025): Prorrogando retroactivamente la Adscripción a partir del día 01 -
----- de Enero de 2.025 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, al agente MARIO ROBERTO VARGAS, D.N.I N° 33.360.764, Leg. N° 5959, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Rentas, área de la Secretaría de Hacienda de esta Comuna; para que continúe prestando servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-444.pdf>

DCTO. N° 445 (12/03/2025): Aceptando la Adscripción retroactivamente a partir del día 01 de
----- Enero de 2.025 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, de la Sra. SILVIA ALEJANDRA ANDREATTA, D.N.I N° 24.605.843, Empleada dependiente

de la Municipalidad de Saujil, Departamento Pomán, Provincia de Catamarca, quien continuará prestando servicios en este Municipio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-445.pdf>

DCTO. N° 446 (12/03/2025): Modificando estructura de cargos del presupuesto vigente. -----
----- Haciendo Lugar y Promoviendo a partir del día de la fecha, al Cambio de Agrupamiento de la agente QUINTEROS YANINA MARISOL, D.N.I N° 26.256.807, Leg. N° 8695, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 04 del Agrupamiento Técnico a la Cat. 08 del Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-446.pdf>

DCTO. N° 447 (12/03/2025): Modificando estructura de cargos del presupuesto vigente. -----
----- Trasladando a partir del día de la fecha, a la agente ORELLANA ASTRADA MARCELO ALBERTO, D.N.I N° 21.325.323, Leg. N° 4368, Cat. 11, Agrupamiento Técnico, desde la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana, hacia la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-447.pdf>

DCTO. N° 448 (12/03/2025): Rectificando el Art. 1° del DCTO-2024-1445-E-MUNICAT---
----- INT, de fecha 25 de Septiembre de 2.024, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“...ARTÍCULO 1°: CEDANSE Gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159: A favor del Sr. Gonzalo Julian SILVA, DNI N°39.014.908 y la Sra. Lorena Edith FERREYRA, DNI N° 32.163.004; identificado como Mza."H1" Lote N°15 y, cuyas medidas son: al Norte y al Sur 20.00 mts. Respectivamente y, al Este y al Oeste 7.06 mts. Respectivamente; linderos: al Norte con Lote N° 14, al Sur con Lote N° 16, al Este con Calle Publica y al Oeste con Lote N° 22, con una superficie total de 141.20 mts2., conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo. Así mismo, la Dirección de Planeamiento Urbano, en virtud del Proyecto de Urbanización establecido para el Loteo Parque Sur, define un retiro de línea municipal de 2,00mts.-...”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-448.pdf>

DCTO. N° 449 (12/03/2025): Otorgando retroactivamente a partir del día 01 de Febrero de 2025 ----- inclusive, Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política-sin Goce de Haberes-, con retención del cargo de revista, a la agente PAOLA CAROLINA EDITH MORALES, D.N.I N° 30.375.580, Leg. N° 8495, Planta Permanente, Agrupamiento Profesional, Cat. 07, dependiente del Ballet Municipal, área de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-449.pdf>

DCTO. N° 450 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor del Sr. JOAQUÍN BERRONDO CÓRDOBA, D.N.I N° 46.615.135, destinada a afrontar los gastos que demande la adquisición de equipos de sonido, necesarios para continuar con su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-450.pdf>

DCTO. N° 451 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor del Sr. JONATHAN EXEQUIEL VEGA, D.N.I N° 37.740.627, destinada a afrontar los gastos que demande la organización de la competencia de baile denominada “Free Cta”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-451.pdf>

DCTO. N° 452 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. GERALDO RITO ÁLAMO, D.N.I N° 18.060.975, destinada a afrontar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-452.pdf>

DCTO. N° 453 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 580.000,00), autorizando la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-453.pdf>

DCTO. N° 454 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor de la Sra. MARÍA EMILIA ROMERO LOZADA, D.N.I N° 31.310.366, destinada a afrontar gastos por problemas de salud de su esposo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-454.pdf>

DCTO. N° 455 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
-----CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 430.000,00), a favor del Sr. ALAN NAHUEL RODRÍGUEZ, D.N.I N° 37.642.178, en representación de la Escuela de Boxeo, destinada a afrontar los gastos que demande la adquisición de elementos deportivos fundamentales para el funcionamiento de dicha institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-455.pdf>

DCTO. N° 456 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. RITA GRACIELA FERNÁNDEZ, D.N.I N° 32.855.971, destinada a afrontar gastos por problemas de salud de su padre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-456.pdf>

DCTO. N° 457 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se -----
----- detallan en su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo: en la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.875.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 7.625.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.250.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.250.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.375.000,00) a favor de la Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Cooperativa de Trabajo “Niño Jesús” Ltda., en la suma PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 2.625.000,00) a favor de la Sra. KALBERMATTEN YOLANDA CAROLINA,

B.M. N° 22/2025 - Marzo– Periodo 10/03/2025 al 14/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

D.N.I N° 22.279.720 - Cooperativa de Trabajo “Chamanaku” Ltda., en la suma de PESOS SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$6.187.500,00) a favor del Sr. GUILLERMO CELESTINO RAMOS, D.N.I N° 42.743.789 - Cooperativa de Trabajo “Independencia” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.560.000,00) a favor de la Sra. LUCIANA MICAELA ARAYA, D.N.I N° 37.307.636 - Cooperativa de Trabajo “Tiempo de Crecer” Ltda., sumas destinadas a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas que integran las referidas Cooperativas; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-457.pdf>

DCTO. N° 458 (13/03/2025): Otorgando “Premio a la Productividad”, por la suma total de ----
-----PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor del personal dependiente de la Subsecretaría de Alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, le corresponde a cada agente la suma detallada conforme listado que obra en Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-458.pdf>

DCTO. DCTO. N° 459 (13/03/2025): Otorgando “Incentivo a la Productividad”, por la suma -
----- total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 4.300.000,00) a favor del personal de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público, le corresponde a cada agente la suma detallada conforme listado que obra en Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-459.pdf>

DCTO. N° 460 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES -----
----- MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), a favor del CLUB ATLETICO MONTMARTRE, C.U.I.T N° 30-71570459-1, Presidente del Club Atlético Montmartre, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación del equipo de Baloncesto en los partidos de la Liga Argentina; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-460.pdf>

DCTO. N° 461 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), a favor del Sr. ROGELIO RAMÓN HORACIO VILLAFañE, D.N.I N° 20.071.190, destinada a solventar

gastos por problemas de salud de su esposa; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-461.pdf>

DCTO. N° 462 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. FANY CAROLINA VÉLEZ, D.N.I N° 34.129.184, destinada a afrontar los gastos necesarios para su manutención; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-462.pdf>

DCTO. N° 463 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. FRANCO MARTIN RAMOS CARO, D.N.I N° 29.919.009, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su madre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-463.pdf>

DCTO. N° 464 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor del Sr. ALEJANDRO CESAR NIETO ITURRES, D.N.I N° 25.117.895, integrante de la Cámara de Cerveceros de la provincia de Catamarca, para la organización de la 3° Fiesta de la Cerveza “San Patricio”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-464.pdf>

DCTO. N° 465 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor del Sr. JULIO CESAR ONTIVERO, D.N.I N° 12.433.496, destinada a afrontar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-465.pdf>

DCTO. N° 466 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. ALVAREZ ANA CECILIA, D.N.I N° 29.786.987, destinada a cubrir gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-466.pdf>

DCTO. N° 467 (13/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
-----CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON
00/100 (\$ 4.240.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-467.pdf>

DCTO. N° 468 (13/03/2025): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago
por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES CON 00/100 (\$ 10.000.000,00); a favor del Sr.
Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dr. ALBERTO ADOLFO
NATELLA, D.N.I N° 29.259.956; a efectos de que brinde ayuda económica a personas de
escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las
necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-468.pdf>

DCTO. N° 469 (13/03/2025): Otorgando en forma excepcional, ayuda económica de PESOS -
----- CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL
CON 00/100 (\$ 4.340.000,00) la cual se distribuirá entre las personas y por los montos
detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-469.pdf>

DCTO. N° 470 (13/03/2025): Otorgando un refuerzo económico a favor de los emprendedores
----- detallados en Anexo, en la suma total de PESOS
CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda
a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-470.pdf>

DCTO. N° 471 (14/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 216.000,00), a
favor de las personas que se mencionan en Anexo, conforme detalle de montos dinerarios y

modalidad especificada en el mismo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-471.pdf>

DCTO. N° 472 (14/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr. VERA LUIS ADOLFO, D.N.I N° 29.917.280, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-472.pdf>

DCTO. N° 473 (14/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- NOVECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 910.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-473.pdf>

DCTO. N° 474 (14/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 653.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-474.pdf>

DCTO. N° 475 (14/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma DE PESOS CIEN MIL
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor del Sr. CÓRDOBA EDGARDO ADRIÁN, D.N.I N° 30.504.757, destinada a solventar gastos dado que su hijo fue seleccionado por el Club Ferrocarril de Salto de Uruguay, donde permanecerá como jugador propio de la Institución; autorizando Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-475.pdf>

DCTO. N° 476 (14/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. LEZANA MARÍA ALEJANDRA, D.N.I N° 26.685.373, destinada a cubrir gastos por problemas de salud; autorizando Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 22/2025 - Marzo- Periodo 10/03/2025 al 14/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-476.pdf>

DCTO. N° 477 (14/03/2025): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Enero de 2.025 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, la continuidad de Adscripción del agente Sr. OLIVERA RAÚL RUBÉN, D.N.I N° 16.276.061, agente Leg. N° 067062-06, dependiente de la Municipalidad de El Alto-Departamento El Alto- Provincia de Catamarca, quien prestará servicios en este Municipio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-477.pdf>

DCTO. N° 478 (14/03/2025): Prorrogando retroactivamente la Adscripción a partir del día 01 - ----- de Enero al día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, al agente CARLOS ROLANDO OSCAR BRIZUELA ZELARAYAN, D.N.I N° 32.628.409, Leg. N° 7505, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de esta Comuna, para que continúe prestando servicios en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-478.pdf>

DCTO. N° 479 (14/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUARENTA Y NUEVE MIL DIECISIETE CON 00/100 (\$ 49.017,00), a favor de la ASOCIACIÓN CORAZÓN CON AGUJERITOS CATAMARCA, destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de un kit de enfermería, para continuar realizando campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares y reacción ante situaciones de emergencia; autorizando Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-479.pdf>

DCTO. N° 480 (14/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. SILVANA ALICIA RAMONA GONZÁLEZ, D.N.I N° 26.629.505, destinada a afrontar los gastos de alquiler y manutención diaria; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-480.pdf>

DCTO. N° 481 (14/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 540.000,00), a favor de la Sra. ANA LAURA MARTÍNEZ, D.N.I N° 38.202.954, 38.202.954, referente social de la Organización Popular por el Derecho a la Ciudad, destinada a afrontar los gastos

de alquiler y servicios básicos de la casa comunitaria en el B° Villa Parque Chacabuco; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-481.pdf>

DCTO. N° 482 (14/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 220.000,00), a favor del Sr. JOSÉ DANIEL FERNÁNDEZ, D.N.I N° 34.223.782, instructor del Grupo de Apoyo Operativo de la División Unidad Operativa Federal Catamarca, destinada a afrontar los gastos que demande la participación de dos Cabos en el Curso de Fuerzas Especiales UTIF; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-482.pdf>

DCTO. N° 483 (14/03/2025): Rectificando el DCTO-2025-461-E-MUNICAT-INT de fecha -
----- 13 de Marzo de 2025, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la Ayuda Económica requerida por el Sr. Rogelio Ramón Horacio Villafañez, D.N.I. N°20.071.190, es para afrontar los gastos que demande el tratamiento el médico de su esposa Sonia Moreno D.N.I. N°21.682.736.

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica por la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL con 00/100 Ctvo. (\$800.000,00), a favor del Sr. Rogelio Ramón Horacio Villafañez, D.N.I. N°20.071.190, destinado a cubrir los gastos enunciados precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total PESOS OCHOCIENTOS MIL con 00/100 Ctvo. (\$800.000,00), a favor del Sr. Rogelio Ramón Horacio Villafañez, D.N.I. N°20.071.190 (CBU N°0110466430046680901647 – BANCO NACION).”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-483.pdf>

DCTO. N° 484 (14/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor del Sr. CARLOS HUGO VELARDEZ, D.N.I N°14.481.096, destinada a afrontar los gastos que demande la organización del evento artístico Uturungo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-484.pdf>

DCTO. N° 485 (14/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr.

ESTEBAN NAHUEL VEGA MOLINA, D.N.I N° 42.616.172, destinada a afrontar los gastos de su participación en el Campeonato Abierto de Judo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-485.pdf>

DCTO. N° 486 (14/03/2025): Modificando el Art. 2° del DECTO-2025-393-E-MUNICAT-INT ----- del 5 de marzo de 2025 sustituyendo su redacción original por la siguiente:

“ARTÍCULO 2°. – DESÍGNASE a partir del 1° de marzo de 2025, a los ganadores del “Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición” establecido por Decreto DECTO-2024-1450-E-MUNICAT-INT, del 27 de septiembre de 2024, en los cargos, agrupamiento y categoría que se detallan a continuación:

Dirección General de Rentas: JEFE DE DEPARTAMENTO LEGALES: Dr. Michelis, Eduardo Andrés, D.N.I. N°30.541.366, Legajo 8.618. Agrupamiento Profesional, Categoría 10.

Dirección General de Rentas – Dirección de Fiscalización:

JEFE DE DEPARTAMENTO FISCALIZACION EXTERNA: C.P.N. Rojas, Juan Pablo, D.N.I. N°31.267.120, Legajo 7.430. Agrupamiento Profesional, Categoría 10.

JEFA DE DEPARTAMENTO FISCALIZACION INTERNA: C.P.N. Lovaglio, Eliana Patricia, D.N.I. N°27.879.103, Legajo 7.431. Agrupamiento Profesional, Categoría 10.

Dirección General de Rentas – Dirección de Recaudación:

JEFA DE DEPARTAMENTO PROPIEDADES: Prof. Roldán Ana Carolina, D.N.I. N°26.724.144, Legajo 7.035. Agrupamiento Técnico, Categoría 10.

JEFA DE DEPARTAMENTO RECAUDACIÓN EXTERNA: Sra. Dalla Lasta, María Agustina, D.N.I. N°37.089.429, Legajo 6.406. Agrupamiento Administrativo, Categoría 10.

JEFA DE DEPARTAMENTO ATENCIÓN AL PÚBLICO: Sra. Tula Abregú Ana Gabriela, D.N.I. N°31.126.031, Legajo 8.641. Agrupamiento Administrativo, Categoría 10.

JEFA DE DEPARTAMENTO ACTIVIDADES COMERCIALES: Sra. Magini, María Guadalupe, D.N.I. N°20.588.539, Legajo 3.802. Agrupamiento Administrativo, Categoría 10.”

ARTICULO 2°. – INCORPÓRASE el Artículo 2° BIS al DECTO-2025-393-E-MUNICAT-INT del 5 de marzo de 2025 cuya redacción será la siguiente:

“ARTÍCULO 2° BIS. –RECONÓZCANSE las promociones correspondientes y el pago del adicional A.R.C. Jefe de Departamento con carácter retroactivo al 1° de marzo de 2025 a favor de los agentes designados en el artículo precedente.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-486.pdf>

DCTO. N° 487 (14/03/2025): Rectificando el Anexo I del Decreto I.M. N° DECRE-2025-467--- ----- MUNICAT-INT de fecha 13 de marzo de 2025.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-487.pdf>

DCTO. N° 488 (14/03/2025): Aceptando a partir del día 05 de Marzo de 2.025, la Renuncia ---
-----presentada por el agente Sr. LUIS ARGENTINO VILLARRUEL, D.N.I N° 13.707.223, Leg. N° 4939, Cat.11, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-488.pdf>

DCTO. N° 489 (14/03/2025): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 11 de Febrero -
----- de 2.025, al empleado Sr. JORGE RAMON ERNESTO ACUÑA, D.N.I N° 17.529.996, Leg. N° 4748, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Profesional; con Prestación de Servicios en la Dirección General de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-489.pdf>